

EL BICENTENARIO

EL PERIODISMO Y LA INTRODUCCIÓN DE LAS IDEAS MODERNAS

Prof. Andrea Greco de Álvarez
San Rafael (Argentina)

«Defendieron sus errores por la pluma con tanto calor y con tanta insistencia que impresionarían la mente nacional, logrando imponerlos como aciertos por el espacio de dos generaciones»

Ernesto Palacio

Los autores que se han ocupado del primer periodismo americano reconocen dos etapas: la primera, durante el siglo XVIII, la de la prensa oficial y pro-colonialista, y la segunda, a inicios del siglo XIX, la de la prensa revolucionaria e insurgente. Los periódicos de la primera etapa fueron básicamente informativos y, los de la segunda, político-panfletarios.

El periodismo en Cuyo se inicia recién hacia 1820 por lo que se encuentra de lleno en la segunda etapa.

El objetivo de este trabajo es presentar cómo los periódicos de la primera mitad del siglo XIX fueron vehículo de las ideas modernas. Para ello emplearemos, a título de ejemplo la exposición periodística en relación a dos temas: la visión del pasado hispánico y el concepto de constitución.

I. El periodismo y las ideas modernas

Juan Poblete, estudioso del periodismo en Chile, señala que el llamado «diarismo», es decir el fenómeno de democratización y multiplicación, sin precedentes en la cultura tradicional, de las voces sociales legitimadas por su registro y difusión escrita e impresa, «puede proporcionar otra ventana para apreciar el impacto de esta ampliación real y potencial del público

lector y de los objetos textuales a su alcance»¹. A partir de esta idea el autor analiza el diarismo desde la reacción conservadora ante este fenómeno.

Emplea como paradigma de esa reacción del conservadurismo el opúsculo *Los Malos Periódicos* del sacerdote catalán Félix Sardá y Salvany, que se publicó en Santiago de Chile en 1872. Entre otras cosas lo que Sardá y Salvany señala como peligros de este diarismo son: su modo discursivo y su modus operandi. Por el primero, seducía e introducía la duda en la certeza de las convicciones de antaño mediante el uso de «una palabrita que es la clave de todas sus operaciones»:

Esta palabra dulce, blanda, acomodaticia, es la gran palabra de hoi [sic], la gran palabra del siglo, la palabra compendio de todo el sistema filosófico de ciertas jentes [sic]. Esta palabra no es nombre, ni es verbo, es simple conjunción (...) esta palabra mágica es el pero. (...) Con un buen pero se unen cosas al parecer perpetuamente irreconciliables².

Por su modus operandi el periódico es un extraño que penetra en la intimidad del hogar. Al distinguir entre los malos y buenos periódicos asegura que hay tres clases. Están los que no deben inspirar ninguna confianza porque se honran en llamarse y portarse como liberales. Hay otra clase «que gusta de vivir en la ambigüedad de indefinidos colores y de indecisas tintas». Esta clase es la que califica como católica-liberal, y la considera más peligrosa aún porque, seguramente, predominará la tendencia liberal bajo una apariencia inofensiva. Finalmente, la prensa buena es la que defiende lo bueno íntegramente y siempre³.

¹ JUAN POBLETE, «La revista, el periódico y sus lectores en el Chile decimonónico», *Revista Iberoamericana*; Cambio cultural y lectura de periódicos en el siglo XIX en América Latina Vol LXXII, Santa Cruz University of California (enero-marzo 2006), 53.

² FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, *Los malos periódicos*, Imprenta Chilena, Santiago 1872, 17, 2. Cit. en JUAN POBLETE, «La revista, el periódico...», 55.

³ FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, «Cuáles son los periódicos buenos y cuáles los malos y qué se ha de juzgar de lo bueno que tenga un periódico malo, y, al revés, de lo malo en que puede incurrir un periódico bueno» en *El Liberalismo es pecado*, Propaganda católica Cruz y Fierro, Buenos Aires 1977 (1ª ed. Barcelona 1886), 154-155.

Esta reacción contra el diarismo demuestra que esta nueva forma de comunicación empezaba a socavar las bases de una sociedad todavía asentada en principios tradicionales y cristianos.

Como lo proponen estudiosos de diferentes sitios y periódicos de América Latina, también creemos que en Cuyo la prensa era «el producto de una élite dirigida a una élite»⁴. La «opinión pública», observa Coudart, no es la de la masa del pueblo sino la de ese «público ilustrado», una minoría que debe «dirigir las opiniones privadas hacia una verdad común», un «proyecto político liberal y “democrático” del siglo XIX, en el cual los representantes del pueblo, integrados por las élites sociales, se encargan de emitir una «revelación universal del interés general y el bien común»⁵. Similares son las observaciones que hace Kaempfer referidas a la *Gaceta de Buenos Aires* de Mariano Moreno (1810) y la *Aurora* de Chile (1812) de Camilo Henríquez⁶ y agrega que los objetivos políticos de la prensa están fuertemente anclados en el paradigma de la modernidad.

En las declaraciones de principios de los periódicos vemos que se «enfatisa en los ideales ilustrados del siglo XVIII»⁷. Esto mismo podemos observar nosotros en Cuyo, desde el campo semántico al que nos remiten los nombres de los periódicos⁸ cuyanos hasta los tópicos que abordan. En la primera etapa: *El Verdadero Amigo del País* (Mendoza), *el Defensor de la Carta de Mayo* (San Juan), y *El Eco de los Andes* (Mendoza), entablan la polémica

⁴ LAURENCE COUDART, «Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de El Sol (1823-1832)», *Revista Iberoamericana...*, 98.

⁵ LAURENCE COUDART, «Función de la prensa...», 105-106; cf. PIERRE BOURDIEU Y PATRICK CHAMPAGNE, «L'Opinion publique». YOURI AFANASSIEV Y MARC FERRO (dir.), *50 idées qui ébranlèrent le monde*, Payot/Progress, París 1989, 204.

⁶ ALVARO KAEMPFER, «Periodismo, orden y cotidianeidad: Presentación de la *Gaceta de Buenos Aires* de Mariano Moreno (1810) y Prospecto de la *Aurora* de Chile (1812) de Camilo Henríquez», *Revista Iberoamericana...*, 125-138.

⁷ JUAN POBLETE, «La revista, el periódico...», 49-60.

⁸ Cf. VÍCTOR HUGO ARANCIBIA, «Los periódicos y la literatura o Las interacciones entre las instituciones» en DANIEL ALTAMIRANDA (ed.), *Relecturas, reescrituras. Articulaciones discursivas*, Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de Literatura Argentina «Ricardo Rojas» - Programa L.A.C., Buenos Aires 1999, 183. El autor estudia el caso de los periódicos salteños de la segunda mitad del siglo XIX.

con *El Amigo del país* (Mendoza), *El orden* (Mendoza), y *El amigo del orden* (San Juan), de filiación católica. Los títulos de las publicaciones y los lemas⁹ que aparecen en la portada permiten rastrear los campos de sentido a los que apuntaban las publicaciones. El campo semántico que se infiere de estos nombres hace referencia a las organizaciones arquetípicas de la ilustración española del siglo XVIII, las llamadas Sociedades de Amigos del País, a los «ideales» de la revolución de mayo desde la óptica del liberalismo ilustrado, al recorte de la región siendo la cordillera de los Andes el eje de

⁹ Si observamos los lemas, sólo uno de los periódicos los lleva. La influencia del racionalismo francés en el caso de *El Eco de los Andes* se aprecia desde las consignas que aparecen en la portada una consigna, hasta el Nro. 48, el aforismo de Filangieri «*Donde la verdad teme hacerse escuchar, la virtud desaparece porque la fuerza es poderosa*». Después utiliza el de Mme. Staël: «*El remedio de las pasiones populares no está en el despotismo, sino en el reinado de la ley*». En ambos casos en el margen izquierdo está escrita en francés y sobre el margen opuesto su traducción. No carece de importancia la elección de estos personajes para iniciar el periódico, el primero Cayetano Filangieri, fue un jurisperito italiano (1752-1788), quien a pesar de su corta vida escribió tres obras: la *Ciencia de la legislación*, *Relaciones políticas* y su obra maestra *Tratado de la educación pública y privada*. La segunda elección es aún de mayor importancia por tratarse de una mujer, además de ser la obra citada un libro reciente, editado apenas siete años antes que el periódico. Ana Luisa Germana Necker, baronesa de Staël-Holstein, escritora francesa (1766-1817), inteligente y sensiblemente dotada pronto se reveló en el salón literario de su madre Susan Curchod, frecuentado por las celebridades de su tiempo: Marmontel, d'Alembert, Diderot, Grimm, Buffon. A los 15 años resumió el *Espíritu de las Leyes* y a los 22 redactó una *Carta sobre los escritos de Rousseau*. Se casó con el embajador de Suecia en París, barón de Staël-Holstein, y allí abrió un salón al que asistía con frecuencia Benjamin Constant. Su influencia, su espíritu independiente y sus libros “De la Literatura (1780) y Delfina (1802) animados por el amor a la libertad y la protesta social la hicieron salir de París. De espíritu muy moderno, su *Livre de la littérature considérée dans ses rapports avec les institutions sociales* (1800) abre nuevas perspectivas. Viajó por Alemania e Italia, escribiendo *Corina* y *De la Alemania* (1810). Su revelación de la cultura germánica en *De l'Allemagne* hace que se considere ese libro el primer manifiesto del romanticismo. Este último libro fue destruido por orden del emperador y le valió el destierro definitivo de Francia. Es considerada precursora del romanticismo. Sus dos obras principales son *Consideraciones sobre los principales acontecimientos de la Revolución Francesa* (1818) y *Diez años de destierro* (1821). La frase empleada como consigna ha sido tomada de su libro *Consideraciones* puesto que aparece citada de este modo: «Mad. de Staël sobre la revoluc. franc. tom. 2 pag. 106». Obsérvese que en el caso de Madame de Staël la obra citada es un libro reciente, editado apenas siete años antes que el periódico.

vertebración geográfica, o bien, desde la vereda opuesta, se alude al Orden como principal remedio ante la ideología.

En la segunda etapa aparecen: *La columna federal*, *El Telégrafo*, *El Huracán*, *El Fénix*, *La Abeja Mendocina*, *El Corazero*, *El Nuevo Eco de los Andes*, *El Liberto*, *El Yunque Republicano*, *El Cuyano*, *El Centinela Mendocino*, *El Estandarte federal*, *La Ilustración Argentina*, *El Federal* (para Mendoza). Y *El Abogado Federal*, *El tambor republicano*, *El repetidor*, *El observador*, *El amigo del orden*, *La fragua republicana*, *El republicano*, *El solitario*, *El Constitucional*, *El Zonda*, *El Republicano federal*, *El honor Cuyano* (para San Juan). Vemos que, si bien, se repiten algunos nombres que hacen pensar en el racionalismo y la ilustración, aparecen otros que tienen que ver directamente con la organización constitucional y el sistema político. También hay algunos que aluden a la región aunque más bien centrandolo el eje en el concepto de Cuyo¹⁰.

Hemos tomado sólo dos temáticas que son recurrentes en los periódicos, antihispanismo y constitucionalismo, para ejemplificar de qué modo los periódicos se convierten en vehículo privilegiado de las nuevas ideas.

¹⁰ Si observamos los lemas o consignas, los pocos periódicos que las tienen remiten a versos o refranes sustentados más bien en la experiencia que en teorías: «Cura tienen nuestros males, si enmendarnos queremos»; «Agricultor soy y seré feliz, pues las leyes me protegen» (*El Cuyano*), «La experiencia que es madre del consejo en la mano nos pone un aparejo» (*Estandarte federal*), «De la verdad amante, de la virtud amigo» (*El Constitucional*), «¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!» (*El honor cuyano*). Este último remite a uno de los símbolos del sistema rosista. Estas consignas nos muestran claramente la evolución periodística desde la discusión doctrinaria e ideológica de los años 22 al 27, en que las frases eran tomadas de filósofos y autores europeos allegados a la Revolución Francesa y que como un extemporáneo eco repetía *El Liberto*, hasta esas de *El Cuyano*, con sustento empírico y resolución gauchesca. Luego, si comparamos con lo que decíamos de la primera etapa vemos aquí que la polémica se va centrandolo más en conceptos políticos y no tanto ideológico-religiosos, con base en la experiencia, referencias a la realidad y praxis política y no tanto a las teorías.

II. Visión del pasado hispánico en los periódicos

En el último número de *El Zonda*, periódico sanjuanino de 1839 cuyo redactor fue Sarmiento, se publica una narración llamada «La Pirámide»¹¹. Se trata de una pesadilla que agobia al protagonista. Por medio de esta recreación literaria, Sarmiento expone las ideas de la incapacidad propia de nuestro pueblo para el crecimiento y el progreso; la herencia hispánica como causa de la rémora, el atraso y la indolencia¹².

En ocasión del aniversario del Veinticinco de Mayo, el *Eco de los Andes* (1825) califica a los españoles como feroces, desenfrenados, brutales «degüellan sin piedad a los inocentes poseedores de la tierra descubierta, asesinan a sus reyes y sobre un montón de cadáveres y de ruinas establecen un despotismo absoluto»¹³. Llamativo es que en la misma ocasión se realizó un baile en un patio adornado con las banderas de las provincias Unidas, de los países de América, Estados Unidos y Gran Bretaña (!!).

Expresiones similares leemos en otros periódicos. Hay ciertas palabras que se repiten: despotismo, tiranía, romper las cadenas. Francois-Xavier Guerra ha rastreado el origen de tales expresiones. Y concluye:

El tema de los tres siglos de despotismo y de servidumbre, tan utilizado por los insurgentes americanos aplicándolo a la época colonial, aparece en los documentos oficiales del supremo gobierno de la Monarquía como una ruptura explícita con las leyes y el régimen político de los tres últimos siglos¹⁴.

¹¹ *El Zonda*, San Juan, 25-VIII-1839, n. 6, p. 3, col. 3 y p. 4, col. 1-3. Este periódico cuyo redactor fue Domingo Faustino Sarmiento tuvo corta vida como fue frecuente en estos primeros tiempos. El citado fue el sexto y último número.

¹² Una síntesis de nuestra indagación sobre este tema la presentamos en el VIII Congreso Argentino de Hispanistas, en mayo de 2007, bajo el título «Antihispanismo en el primer periodismo cuyano».

¹³ *El Eco de los Andes*, Mendoza, 22-V- 1825, n. 32, p. 1, col. 1.

¹⁴ FRANCOIS-XAVIER GUERRA, 142-143. Cf. ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Mayo revisado* Vol. I, Santiago Apóstol, Buenos Aires 2005, 173.

Documentos tales como los escritos del cortesano, poeta-funcionario liberal de la Monarquía Manuel José Quintana¹⁵, el decreto de la Junta Central de Sevilla (28-X-1809), el Manifiesto del Consejo de Regencia (II-1810), las Cortes de Cádiz (1812) son los primeros en hablar de los tres siglos de despotismo¹⁶. Claro que, como ha observado también Guerra, estas resoluciones fueron un ardid para destruir las originarias libertades indianas en una tendencia unitaria de dependencia peninsular. Resultando así estos nuevos gobernantes metropolitanos: igualitaristas teóricos y antiamericanos prácticos, según la fórmula de síntesis de Díaz Araujo¹⁷.

Las similitudes textuales se observan no sólo en los periódicos cuyanos. Expresiones semejantes emplean Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Mariano Moreno, el diario londinense *Star*, o el *Southern Star*, y el origen de todas ellas puede encontrarse en el *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau¹⁸.

El tema del despotismo trisecular «se difundió bastante en los restringidos círculos liberales americanos»¹⁹. Como ya hemos dicho, fueron estas élites quienes publicaba periódicos para consumo, principalmente de la élite.

¹⁵ Tutor de la familia real, y ocupó cargos de Director de la Instrucción Pública y Senador.

¹⁶ ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Mayo revisado* Vol. I., 174,175. Cfr. JOSÉ LEON SUÁREZ, *Carácter de la Revolución Americana. Un punto de vista más verdadero y justo sobre la independencia hispano-americana*, La Facultad, Buenos Aires³ 1917, 42-42; FRANCOIS-XAVIER GUERRA, 142, 146, 147. Como dice el autor chileno Julio Alemparte tales discursos muestran la costumbre «españolísima» de hablar mal de su país: «españolísima, no sólo por lo apasionada y por otros motivos psicológicos, sino porque la fuente del descrédito de España hay que buscarla en la propia Península», en JULIO ALEMPARTE, «Causas y caracteres generales de la independencia hispanoamericana», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* Santiago de Chile año XVII n° 43 (segundo semestre 1950), 27.

¹⁷ ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Mayo revisado* Vol. I., 177.

¹⁸ VISCARDO Y GUZMÁN «Carta dirigida a los españoles americanos»; MARIANO MORENO en la *Gazeta de Buenos Aires*; Prólogo de Mariano Moreno a la reimpresión en castellano del *Contrato Social*; *Star* de Londres 1-VI-1810; *Southern Star* de Montevideo 23-V-1807; JUAN JACOB ROUSSEAU, *Contrato Social*, Libro I Capítulo II.

¹⁹ ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Mayo revisado* Vol. I., 178.

Cabría agregar que, como observa Andrea Bocco, uno de los operadores literarios²⁰ del periodismo entre 1830-1861, «la elaboración de una programática: proyección de la patria/construcción de la nación»²¹. El término patria se liga etimológicamente a la tierra de los padres, una herencia, algo preexistente. La autora observa que durante el período de la Colonia aparece la construcción *madre patria*, como territorio que cobra sentido a partir del legado colonial: España funda, inaugura y otorga el espacio habitable en el imaginario hispano-criollo.

Las gestas de emancipación —expresa Bocco— pretenden disolver esta construcción abortando un término, desmantelando la relación filial. La patria, entonces, en su orfandad necesita remarcar el matricidio y convertir a la madre en enemigo para que emerjan los sentidos de libertad y autonomía²².

De allí la importancia que tiene en las primeras letras periodísticas el tema del pasado hispánico, ya que, estos grupos iluminados, necesitan organizar rápidamente una nueva genealogía, que proporcione una nueva filiación —bajo los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Así, desde la élite, se organiza el nuevo perfil que tendrá esta tierra «liberada del yugo opresor».

Por otro lado, esta proyección de patria se desarrolla discursivamente en la tensión entre el proyecto civilizador del grupo ilustrado y la situación colonial identificada con el atraso o la barbarie, el despotismo, la tiranía y el fanatismo. Por ello, como señala Bravo Herrera, «la manipulación del plurilingüismo y de la representación de la palabra ajena evidencia la intención de consolidar el propio discurso como hegemónico y estructurante de

²⁰ Con operadores literarios se refiere a las finas hebras de sentido y escritura que se constituyen como núcleo básico generador de los discursos. ANDREA BOCCO, *Literatura y Periodismo 1830-1861; tensiones e interpretaciones en la conformación de la literatura argentina*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba 2004, 34.

²¹ ANDREA BOCCO, *Literatura y Periodismo...*, 81-136.

²² ANDREA BOCCO, *Literatura y Periodismo...*, 83.

la sociedad»²³. El procedimiento es la exclusión del discurso opuesto que refuerza la consolidación de su proyecto homogeneizador.

En el ámbito del rosismo, en cambio, la presencia de la religión, las organizaciones y las prácticas sociales, la lengua, constituyen el sustrato, el legado español que pervive en la cultura criolla y «es por esta razón que lo hispánico no es rechazado en forma absoluta»²⁴. Sin embargo, en el periodismo cuyano vemos que los periódicos rosistas son escasos. Prevalen numéricamente, los periódicos liberales o federales moderados, que son aquellos que concilian posturas federales con liberales. Esta postura ecléctica es aún más fácil de advertir al explorar el concepto de Constitución que aparece en los periódicos.

III. El concepto de Constitución

Se toma de García Pelayo la clasificación de tres tipos de Constitución: uno es el concepto racional-normativo; otro, el histórico-tradicional y por último el sociológico²⁵. La Ilustración es el pensamiento ideológico predominante en la mayor parte de los periódicos, por tanto las ideas constitucionales que aparecen son las propias del siglo XVIII, o sea el concepto de constitución racional-normativo²⁶. En un periódico sanjuanino se lee: «La Constitución de un Estado no es otra cosa que el contrato y las condiciones en virtud de las cuales, una porción de individuos se comprometen a formar una sociedad política, una nación»²⁷. Se señala como una excepción al respecto, la postura de *El Verdadero Amigo del País*, donde se observan claras líneas de adhesión al concepto histórico-tradicional: «La Constitución perfecta es el

²³ FERNANDA BRAVO HERRERA, «Cuestiones en torno al poder y la palabra: el entrecruzamiento del proyecto político y de los programas periodísticos en el siglo XIX» en DANIEL ALTAMIRANDA (ed.), *Relecturas...*, 195.

²⁴ ANDREA BOCCO, *Literatura y Periodismo...*, 83-84.

²⁵ En el XIV Congreso Nacional de Literatura Argentina, en julio de 2007, analizamos en particular esta problemática y la presentamos en comunicación al Congreso bajo el título «La argumentación periodística ante la Constitución de 1826».

²⁶ En los mendocinos *El Eco de los Andes*, *El Yunque Republicano*, el *Iris Argentino*, señalan los autores, agregamos nosotros *El Solitario* de San Juan.

²⁷ *El Solitario*, San Juan, N° 5, 13/III/1829.

resultado de un lento proceso que se desarrolla en el tiempo y con la experiencia. Por eso el edificio constitucional, “obra tan formal”, no puede ser levantado de una sola vez. Es conducta más cuerda –dicen comentando un proyecto constitucional chileno– la de disponer los ánimos de la opinión pública y ordenar una Constitución por leyes aisladas, pues una carta debe ser conforme a la voluntad de la nación», pues «sería vano establecer la más bella forma de gobierno y dictar las mejores leyes si las costumbres no estuviesen en consonancia con ellas, porque no sería más que una vana estatua formada en el aire»²⁸.

Sin embargo, probablemente no sea tan clara la diferenciación de conceptos políticos si tenemos en cuenta lo que el diputado unitario Julián Segundo de Agüero sostiene: «Si se quiere dar una constitución y que esta sea buena, es preciso que se suponga la organización en el estado, porque si no, es imposible que la constitución tenga efecto, ni pueda llevarse a ejecución. Empecemos, (...) o sigamos (...) organizando el estado. Cuando éste esté organizado, será el tiempo de dar la constitución»²⁹. Enfatiza, Agüero, la necesidad de una organización previa a la Constitución. Si nos dejamos llevar sólo por el discurso podría parecer que estamos ante una concepción histórica-tradicional. Ahora si observamos, al mismo tiempo las circunstancias y los sucesos políticos advertimos con Vicente Sierra que estas palabras «no pasaban de un pretexto a fin de realizar un plan». Ese plan era el que trazaba la logia y consistía en «unitarizar el país, y para ello, ir dando las leyes progresivamente y organizando la nación por partes, instalando, primero, el Poder Ejecutivo»³⁰ con plenos poderes³¹.

²⁸ MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU Y OTROS, «Constitución y “Revolución” en Mendoza a través de la prensa (1820-1852)», Revista Historia del derecho 1, Instituto de Historia del derecho, Buenos Aires (1973), 66-67. Colaboran en *El Verdadero Amigo del País*: J. C. Lafinur, J. M. Salinas y F. Borja Correas. *El Verdadero Amigo del País*, Mendoza, N° 12, 30/XII/1822. N° 61, 28/XII/1823, N° 64, 18/I/1824.

²⁹ *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1937-39, T. II 22.

³⁰ Vicente Sierra, *Historia de la Argentina. De la anarquía y la época de Rivadavia a la revolución de 1828 (1819-1829)*, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires 1967, 460.

³¹ Es el proceso que se advierte desde la Ley Fundamental (23 de enero de 1825) que establece la forma de gobierno federal, pasando por la Ley de Consultas (21 de junio de 1825) por la que los representantes debían consultar sobre la forma de gobierno a sus

IV. La reacción ante la Constitución de 1826

Para poder entender las argumentaciones de los periódicos cuyanos hay que tener en cuenta la conclusión a la que arriba Ana Castro: «El partido liberal mendocino se pronuncia por la forma republicana federal, por lo tanto, el esquema liberal-unitario, aplicable a Buenos Aires, no tiene vigencia en Mendoza»³². Esta actitud federal se mantiene durante los años 24 y 25, como se observa en las publicaciones de *El Eco de los Andes*. Al mismo tiempo, advertimos la clara postura liberal del periódico cuando considera a las reformas rivadavianas como avanzada del progreso y la ilustración, apoya la política anticlerical y la política económica porteña aunque sea perjudicial para las provincias.

En apoyo al unitarismo, *El Iris Argentino* en 1826, mientras se debate el proyecto constitucional, compara la situación planteada con la que se suscitara durante el debate de la Constitución de 1819:

Si en los dos Congresos -dice-, compuestos de hombres diferentes, electos por pueblos de dos épocas muy distintas, se han fijado los mismos principios para la organización de la nación, ésta es la prueba más clara que en lo sustancial, tanto la Constitución de 1819 como el presente proyecto encierran las bases del gobierno más adecuadas a la situación moral y física de las provincias argentinas³³.

Unos meses más tarde, comenta que la mayoría de los hombres pensadores de la provincia se habían decidido por la forma federal

provincias; la Ley de Duplicación de los Diputados (19 de noviembre de 1825); la Ley de Presidencia Permanente (6 de febrero de 1826) con Rivadavia como Presidente; la Ley de Consolidación de la Deuda (15 de febrero de 1826) poniendo como garantías de la deuda todas las tierras y demás bienes inmuebles que pasaban a ser propiedad nacional; la Ley de Capitalización (7 de marzo) por la que desaparecía la Provincia de Buenos Aires, hasta la Constitución Unitaria (24 de diciembre de 1826).

³² ANA CASTRO, «La reacción ante el Congreso de 1824 y la constitución de 1826» en PEDRO SANTOS MARTÍNEZ Y OTROS, *Contribuciones para la historia de Mendoza*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza 1969, 419.

³³ *El Iris Argentino*, Mendoza, N° 18, 21/IX/1826. cit. en MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU Y OTROS, «Constitución y...», 68.

subyugados por la prosperidad de los Estados Unidos. La veían adaptable a nuestras provincias. Pero después, convencidos por la luz de la razón que resulta de las discusiones del Congreso y de todos los periódicos que trataron esta cuestión, se han persuadido «que la obra del Soberano Congreso es la obra de la Sabiduría y el Código que más conviene a nuestras circunstancias»³⁴. El motivo de alabanza es que «es la más liberal que se ha conocido, obra de la experiencia adquirida en diecisiete años de revolución. Las leyes que contiene han sido hechas con sabia y reflexionada lentitud. ¿Por qué se oponen a algo que no conocen?, se pregunta. Sólo por la forma de gobierno»³⁵.

Un periódico federal *El Yunque Republicano*, se expide contra la Constitución de 1826 pero a favor de una constitución escrita: «Se ha gritado -agrega-, con descaro que sorprende, que los anarquistas (los federales) no querían constitución, no querían patria, no tenían interés por el país y que eran partidarios del desorden, para aprovecharse de él algunos jefes que estaban al frente del partido de federación»³⁶. *El Yunque Republicano* comparte la idea de la necesidad de organizarse constitucionalmente pero siempre bajo los principios federales, por lo que rechaza de manera contundente a la Constitución unitaria de 1826³⁷. Estos periódicos federales tienen una tendencia liberal por lo que, probablemente, podrían encuadrarse en el sector de los liberales cismáticos o lomonegros que se enfrentaron en las elecciones de Buenos Aires en 1833 contra los apostólicos o lomocolorados dirigidos por Doña Encarnación Ezcurra.

En el año 1829, durante varias ediciones el periódico sanjuanino *El Solitario* insiste en que «la República adopte para su régimen la constitución de 1826»³⁸. En orden a esto es que examina largamente las principales obje-

³⁴ *El Iris Argentino*, Mendoza, N° 48, 2/IV/1827, cit. en MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU et al. «Constitución y...», 67.

³⁵ *El Iris Argentino*, N° 43, 18/III/1827, cit. en MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU et al. «Constitución y...», 69.

³⁶ *El Iris Argentino*, N° 8, 20/XII/1829, cit. en MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU et al. «Constitución y...», 71.

³⁷ *El Iris Argentino*, N° 13, 10/I/1830, cit. en MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUILHOU et al. «Constitución y...», 71.

³⁸ *El Solitario*, San Juan, N° 6, 24/III/1829.

ciones contra el Régimen Federal. Resalta que tanto en Mendoza como en San Juan quienes se expidieron por el Régimen federal luego se pasaron a las huestes unitarias y viceversa. Ciertamente la situación fue muy confusa, si pensamos que el gobierno del liberal Juan de Dios Correas acude en auxilio del gobernador liberal sanjuanino Del Carril y las tropas de Mendoza se enfrentan con los revolucionarios pelucones (católicos tradicionalistas) pero quien dirige el ejército mendocino es José Aldao, el jefe federal, veremos un claro ejemplo de dicha confusión³⁹. Posteriormente la tendencia federal se fortalece bajo la influencia de Facundo Quiroga y así como a nivel nacional el crimen de Navarro contribuyó a dividir las posiciones, en Mendoza el del Chacay tuvo ese mismo efecto. Es que estos sucesos sirvieron para separar bien los bandos. Díaz Araujo diferencia de este modo la época que se inicia a partir del año '30 y que fue completamente distinta a la que había corrido desde mayo de 1810 cuando expresa:

Enterrados los espejismos constitucionalistas, al modo franco-español o norteamericano, la gente empezó a manejarse con las realidades surgidas de nuestra propia sociabilidad y tradición y a relacionarlas empíricamente. De ahí que resulte una solemne bobada querer entender el tiempo de la Confederación Argentina a la luz de las teorías que habían fulgurado en el período anterior, para luego inferir que nuestra «Federación» en nada se parecía al modelo federalista estadounidense. Autores hay que, ayunos de comprensión histórica, creen haber descubierto la piedra filosofal; y así proclaman en alta voz que Godoy Cruz, Sarmiento o Echeverría eran más federales que Quiroga, Rosas o Aldao. Por supuesto que si los miden con el catarbón de la Constitución de Filadelfia, el resultado es el que declaran. No obstante, acá no se trataba de eso, para nada. Acá había una consigna mítica llamada «Federación», respaldada por los autonomismos y localismos provincianos, que deseaba el restablecimiento del principio de autoridad, con la consiguiente estabilidad gubernamental y la paz y el orden públicos, que era fiel a sus creencias religiosas y las costumbres sociales emanadas de tal civilización, y que no transaba con menguas a la soberanía nacional. Ese movimiento político, religioso y nacionalista, auspiciado por las provincias, fue, en concreto,

³⁹ ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Los Vargas en Mendoza Vol II, «Intermedio Liberal (1820-1827)»*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza 2003, 252.

el rotulado «federalismo» argentino. Y tal movimiento opuesto por principio al contractualismo roussoniano de los liberales, tildados de «unitarios», se impuso por un lapso prolongado merced a la enérgica conducción de los caudillos⁴⁰.

Creemos que una causa de este error en la interpretación historiográfica que señala el autor, puede deberse a la aceptación de las opiniones tomadas de las fuentes periodísticas sin el suficiente examen crítico de las posturas ideológicas sostenidas desde el periodismo.

V. Conclusión

La mayor parte de los periódicos de esta primera mitad del siglo XIX fueron editados por escritores imbuídos del pensamiento moderno, unitarios, liberales acérrimos o bien federales eclécticos. Formaban una élite impopular.

Es muy interesante la tesis de Draghi Lucero sobre la impopularidad de los unitarios cuando comenta a raíz del Poema satírico de Juan Gualberto Godoy contra el levantamiento popular y anti-unitario de Corro: «Godoy es terriblemente unitario. Sus ataques a los federales son francamente soeces» y califica al poeta «tan genial como poco limpio de pluma». Draghi Lucero se sorprende y considera extraordinaria la rabia de los poetas cultos, que escribían en metro popular, como Juan Gualberto Godoy, atacando a Corro. Godoy es intérprete del sentido centralista de los núcleos dirigentes mendocinos defensores de la estricta jerarquía cuyana que veían amenazada por los movimientos populares federales de San Juan y San Luis. Por ello sus «tremendos ataques» contra los montoneros. Y entonces llega a esta conclusión:

triste es consignarlo, pero es un hecho rigurosamente exacto que los criollos «cultos» de principios del siglo XIX cultivaban con placer las sátiras políticas de sabor acre y escandaloso. En cambio —esto lo he certificado personalmente— las composiciones en verso de los campesinos son puras y hermosas cuanto más ignorante y «cimarrón» es el creador⁴¹.

⁴⁰ ENRIQUE DÍAZ ARAUJO, *Los Várgas en...*, 309.

⁴¹ J. DRAGHI LUCERO, «La escuela criollista» en *Cancionero Popular Cuyano*, Ediciones Culturales de Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza² 1992, 65.

Consideramos que es de importancia comprender el fenómeno del diarismo al servicio de las ideas modernas ya que contribuye a entender cómo fue posible que una minoría impopular lograra imponerse y conquistar todo el país. Es que, como observa Ernesto Palacio:

el triunfo hubo de consolidarse por la propaganda (...) Nunca se ponderará suficientemente la circunstancia de que la generación organizadora estuviese constituida por hombres de letras (...) gente capaz de defender sus principios con elocuencia y adornarlos con una mitología seductora (...) Defendieron sus errores por la pluma con tanto calor y con tanta insistencia que impresionarían la mente nacional, logrando imponerlos como aciertos por el espacio de dos generaciones⁴².

Este proceso que, a nivel nacional tuvo por protagonistas a Sarmiento, Alberdi, López y Mitre, tuvo su correlato local en las plumas de Lafinur, Juan Gualberto Godoy y el primer Sarmiento.

El objetivo de esta comunicación era presentar cómo los periódicos de la primera mitad del siglo XIX fueron vehículo de las ideas modernas. Para ello empleamos con fines demostrativos los tópicos de antihispanismo y constitución.

Los periódicos tuvieron un triple carácter: lugar de argumentación, espacio de lucha de los diversos grupos sociales en conflicto y arma de lucha política⁴³. Al calor de los acontecimientos vemos que las posturas y argumentaciones se entrecruzan. Los partidos y las posiciones no aparecen tan rígidos como, a veces, a la distancia, queremos interpretarlos. Sin embargo, prevalece en el periodismo el empleo de concepciones liberales. La fuerza de la propaganda, en varios casos ejercida por escritores de real talento, contribuyó a socavar las bases tradicionales de la sociedad durante los treinta años anteriores al triunfo político del liberalismo.

⁴² ERNESTO PALACIO, *Historia de la Argentina*, Peña y Lillo, Buenos Aires 1957, 502-503.

⁴³ RICARDO PONTE, *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder en una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo, Mendoza, 1885-1910*, Fundación Cricyt, Mendoza 1999, 22.

